

0000010

RESOLUCION No. 08.Q.IJ.001974

Raúl Arias Cassola
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito el 6 de mayo de 2008, que contiene la reforma del estatuto social de COPRESERVIN CIA. LTDA.;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. 501 de 5 de junio de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones NoS. ADM-07229 de 16 de agosto de 2007, SC.ICQ.07.001 de 29 de noviembre de 2007; y, ADM-08140 de 3 de junio de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del estatuto social de COPRESERVIN CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Segundo y Vigésimo Octavo del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 6 de Junio de 2008


Raúl Arias Cassola

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO


RMCC/.
EXP. 90966
Tr. 01.1.08.000477

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito

03 JUL 2008


SECRETARIO GENERAL



0000011

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: Con fecha 27 de **Junio** del **2008**, a fs xxx, bajo número **2106** del REGISTRO MERCANTIL, Tomo **139** se halla **INSCRITA** la presente resolución.- Quito, a cuatro de Julio del dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.-

Raul Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO.



REFERENCIA:

Nombre : "COPRESERVIN CIA. LTDA."

Resolución Aprobación constitución de: 06-06-2008

RG/mm.-

